



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/2020

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 18 de Junio de 2020**, via remota en el sitio videoconferencia telmex.exe, ID de reunión 123 087 5862, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 06/2020, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO	
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERO	
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	





IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Al no existir registro de asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo de 2020, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Mayo de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la sesión anterior y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento, así como el informe de Auditorias externas practicadas a Japami.



fnb

e

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

El Secretario del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pregunta porque en la línea 4 se califica a la Colonia El Milagro con cero.

Quien expone comenta que en un momento del mes se tuvo una fuga de aguas negras y lo determina la Dirección de Drenaje, es por ello la calificación.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pregunta en la línea 5, si es factible que se alcance la meta de la contratación de tomas proyectadas, ya que se tienen contempladas 5,000 y el reporte presenta que a la fecha se tienen 1,140 contrataciones.

Quien expone comenta que se esta trabajando con la Gerencia Comercial para impulsar el tema de las contrataciones con diversas estrategias incluidos los clandestinos.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que en la línea 7, el porcentaje del gasto corriente en este momento va en un 81.66% y la meta es del 70% y pregunta que estrategias se van a implementar para su reducción

Quien expone señala que va a complementar el informe con un apartado donde se refleje el acumulado el cual si va dentro de las metas fijadas.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del esquema legal y tecnológico por parte de la Coordinación Jurídica y Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, sobre la implementación de la Firma Digital para las Actas de Consejo Directivo, lo anterior de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo número



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

05/2020, de fecha 14 de mayo de 2020, Punto número 8, relativo a Asuntos Generales.

Por parte de la Coordinación Jurídica y Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación se lleva a cabo la presentación del presente del orden del día y al término de la presentación, se les pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto

El Consejero Hector Carlo Leon Ramirez comenta que el fue quien solicito el asunto pero al ver el contenido de la presentación, no pensó que fuera tan complicado y tardado en cuanto a su definición, ya que el consideraba un proceso interno para simplificar los procesos y en atención a los tiempos que se marcan pide desistir del presente punto, ya que nos vamos a complicar para desarrollarlo, la idea era darle una celeridad para las firmas pero igual puede ser contraproducente y sopesar que nos conviene, ya que también implica incluir al Municipio.

El Consejero Juan Luis Elizarraraz Valdivia pide continuar en la misma forma en la que se está haciendo.

El Director de Tecnologías de Información y Comunicación pide que se le de seguimiento a este tema, ya que mas adelante nos puede ayudar en otros procesos.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que el Municipio ya tiene algo avanzado en este tipo de proceso y valdría la pena cruzar la información y ver que podemos rescatar al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se puede continuar con el proceso de JAPAMI y el análisis jurídico, señalando que se puede enviar a la Contraloría Municipal para que se suba al esquema integral del Municipio y esto facilite los procesos, además de llevar a cabo una reunión con ellos para ver que nos indiquen como podemos desarrollar esta acción.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir más comentarios somete a votación para su aprobacion el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, continuar con el trámite ante la SFIyA del Estado de Guanajuato y via oficio remitir a la Contraloría Municipal el proceso que fue presentado por JAPAMI, con la intención de que se suba al esquema integral del Municipio y permita facilitar los procesos, pidiéndoles llevar a cabo una reunión con las áreas intervinientes para efecto de que se revise lo anterior y se indique como podemos desarrollar esta acción, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No hubo registro de Asuntos Generales

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 06/2020, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 06/2020, siendo las 09:30 horas del día 18 de junio de 2020.



Pedro Alamilla Soto

Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez

Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes

Ceballos
Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia

Consejero Ciudadano



Heriberto Luna Anaya

Consejero Ciudadano



Raúl Gerardo Zavala Sánchez

Consejero Ciudadano



Arturo Álvarez Martínez.

Consejero Ciudadano



Eduardo Garnica Magaña

Consejero Ciudadano



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Héctor Carlo León Ramírez.
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 06/2020, de fecha 18 de junio de 2020.**

